



**MAT.: APRUEBA 38° MODIFICACION
PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO.-**

**ALGARROBO; 28 DIC 2016
DECRETO N° 7169**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. Acuerdo N°288, Adoptado por el honorable Consejo Municipal en sesión extraordinaria N°16 de fecha 28.12.2016.

CONSIDERANDO

- Oficio N° 253 de fecha 19 de diciembre el 2016, que solicita autorización para la treinta y ocho Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Apruébese la 38° modificación Presupuestaria del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
115.05.03.006. 001.029	Bono trato al usuario	\$ 29,000		Aumenta en atención a la incorporación al presupuesto de ingresos del Bono trato al usuario ley N°20.882.
115.05.03.099. 001	Aguilandos	\$ 4,700		Aumenta en atención a la incorporación al presupuesto de ingresos del aguinaldo de navidad según ley N°20.971.
115.05.03.099. 004	Bono extraordinario anual	\$ 8,000		Aumenta en atención a la incorporación al presupuesto de ingresos del Bono especial según ley N°20.975.
115.08.01.002. 001	La araucana CCAF	\$ 12,500		Aumenta en atención al mayor ingreso obtenido de la recuperación de licencias medicas de la Caja de compensación la Araucana.
115.08.01.002. 002	Isapres	\$ 1,500		Aumenta en atención al mayor ingreso obtenido de la recuperación de licencias medicas de isapres.
TOTAL		\$ 55,700	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
215.21.01	Personal de planta	\$ 26,000		Aumenta para incorporar el aguinaldo de navidad, el bono especial de termino de conflicto, bono trato al usuario y el reajuste anual que se incorpora desde el mes de diciembre, a las cuentas detonadas a las remuneraciones del personal de planta.
215.21.02	Personal a contrata	\$ 17,500		Aumenta para incorporar el aguinaldo de navidad, el bono especial de termino de conflicto, bono trato al usuario y el reajuste anual que se incorpora desde el mes de diciembre, a las cuentas detonadas a las remuneraciones del personal a contrata.
215.22.01	Alimentos y bebidas	\$ 100		Aumenta en atención a traslado de presupuesto de la cuenta de materiales y útiles de oficina que se destinan a alimentos y bebidas en atención al convenio de "Modelo de atención en enfoque familiar".
215.22.04	Materiales de uso o consumo	\$ 11,900		Aumenta para incorporar presupuesto a las cuentas productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y, materiales y útiles de aseo, destinados al financiamiento de medicamentos, insumos y, productos de aseo para la temporada estival.
215.22.09	Arriendos	\$ 800		Aumenta para incorporar presupuesto a las cuenta correspondiente a arriendo de edificios, destinados al financiamiento de arriendo de salón para la jornada de salud familiar.
215.22.11	Servicios técnicos y profesionales		\$ 800	Disminuye la cuenta destinada a cursos de capacitación, para incorporar presupuesto a las cuenta correspondiente a arriendo de edificios, destinados al financiamiento de arriendo de salón para la jornada de salud familiar.
215.24.01	Transferencias corrientes al sector privado	\$ 200		Aumenta para incorporar presupuesto a las cuenta de premios destinada a financiar plantas entregadas como recuerdo a los asistentes de la jornada de salud familiar.
TOTALES		\$ 56,500	\$ 800	
TOTAL		\$	55,700	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

JYM/PMM/U.C./VLG/dvd.
 DISTRIBUCION:
 - Secretaría Municipal (2)
 - Unidad de Control. (1)
 - Archivo DESAM (2)



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

7169
28 DIC 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO 28 DIC 2016
 FECHA HORA
 SALIDA 29 DIC 2016 HORA
 DOCUMENTO FECHA HORA
 FIRMA